

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 076/2013.

A la : Comisión Permanente de Obras Públicas
.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

CC : **Lic. Mercedes Camarena Abreu**
Secretaria General Legislativa interina

De : **Welnel D. Feliz F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Resolución mediante el cual se Solicita al Presidente de la República, la terminación y acondicionamiento de la Carretera El Seibo-Vicentillo.

Referencia : Oficio No.000599, de fecha 13 de marzo de 2013
Expediente No. (01412).

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de Ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido de la Resolución

PRIMERO: La presente Resolución tiene por objeto solicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina, la terminación y acondicionamiento de la carretera El Seibo-Vicentillo.

SEGUNDO: La presente resolución fue propuesta por la Senadora por la Provincia El Seibó, Yvonne Chahín Sasso, en fecha 06 de marzo de 2013.

Facultad Legislativa del Senado:

La facultad legislativa del senado para legislar en torno a esta materia está sustentada en el artículo 52 del reglamento interno del senado, el cual expresa como sigue:

“todo acuerdo del pleno del senado debe tener la forma de ley o de resolución, según la naturaleza del asunto.”

Desmonte Legal

El Proyecto de Resolución se fundamenta y toca las siguientes disposiciones legales:

- 1) La Constitución de la República Dominicana.
- 2) La Declaración del Milenio de la Naciones Unidas (A/RES/55/2) de septiembre del 2000.
- 3) La Ley No. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la Provincia El Seibó, Provincia Ecoturística.
- 4) La Ley No. 208-06 del 3 de mayo de 2006, que Fusiona las Secciones San Francisco y Vicentillo, del Municipio de El Seibó y las Erige en Distrito Municipal San Francisco-Vicentillo y Eleva los Parajes Yabón y El Cercado, a las Categoría de Secciones.
- 5) Reglamento Interno del Senado.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüística y de Técnica Legislativa.

Después de analizar el Proyecto de Resolución, en el aspecto legal, constitucional y de técnica legislativa, **somos de opinión**, que el mismo no entra en contradicción con dichos aspectos, por lo que recomendamos a la Comisión encargada del presente Proyecto de Resolución, abocarse a su estudio, rindiendo informe favorable del mismo.

Atentamente,

Weinel D. Feliz. F.
Director

HM/WF